San Lorenzo, 04 de octubre de 2017.-

NOTA DOC – SENACSA 1568/2017

Ref.: EXP. N° 330.075 (29/09/2017) — CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION" Segundo Llamado - ID N° 336.222 NOTA DNCP/DNC N° 24.785/2017.

Señor
Abg. Santiago Jure
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con respecto a la nota de referencia a fin de dar respuesta a las observaciones.

Los puntos N° 1 y 3, fueron subsanados mediante adenda respectivamente.

Referente a la observación N° 2, no solicitamos la Autorización del Fabricante ya que los equipos requeridos no son de venta exclusiva y los mismos pueden ser adquiridos en comercios dedicados al ramo sin necesidad de contar con dicha documentación, a fin de no limitar los posibles oferentes.

En espera de que lo expuesto precedentemente satisfaga las exigencias me despido de Ud., muy atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA